III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Concejalía de Juventud

Acuerdo del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la gestión y explotación de los Centros de Ocio Infantil y Juvenil del Ayuntamiento de Burgos.

1. – Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Burgos (Gerencia Municipal de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades. Domicilio: 09071 Burgos, c/ San Juan, 2-2.º, teléfono 947 28 55 53. Expediente: 60/17.

2. – Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Gestión y explotación de los Centros de Ocio Infantil y Juvenil del Ayuntamiento de Burgos.

Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Burgos de 11 de septiembre de 2017.

3. – Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto.

4. – Presupuesto total estimativo: 160.230,22 euros IVA incluido.

5. – Adjudicación:

Fecha: 30 de noviembre de 2017.

Adjudicatario: Sedena, S.L., B-31255492.

Importe de adjudicación: 149.006,39 euros IVA incluido.

En Burgos, a 30 de noviembre de 2017.

El Vicepresidente del Consejo de la Gerencia de Servicios Sociales,
Juventud e Igualdad de Oportunidades,
José Antonio Antón Quirce